

DECRETO UNIVERSITARIO N°8812

OSORNO, 06 de junio de 2024

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. Ley N°19.238 de agosto de 1993, MINEDUC
2. D.F.L. N°1 del 5 de agosto de 1994, MINEDUC
3. Ley N°18.834/89, Estatuto Administrativo
4. Decreto Supremo N°123/2021, MINEDUC
5. Memorándum N°53/2024 de la Vicerrectora de Administración y Finanzas, autorizado por la Directora de Gestión Desarrollo Humano.

DECRETO:

1.- **DESÍGNASE** a doña, **CAROLIN DE LOURDES AGUILA COLIPAN**, R.U.N.: 13.521.649-6, Profesor Asistente B Grado 11° E.S., jornada completa, a cumplir funciones como Directora de Gestión y Administración de Campus, Centro de Responsabilidad 165, a contar del 01 de junio de 2024.

2.- "Se deja establecido en el presente decreto que debe realizar la Declaración de Intereses y Patrimonio, establecida según Ley N°20.880 del 05/01/2016, dentro del plazo de 30 días corridos siguientes a la fecha de asunción del cargo".

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

LSE/ERV/mda

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Dirección de Gestión y Administración de Campus
- Dirección de Gestión de Desarrollo Humano
- Unidad Gestión de Personas
- Interesada